

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE

En Isla Plana, siendo las veinte horas y veinticinco minutos del día veintinueve de octubre de dos mil doce, se reúnen en el Local Social de “El Campillo de Adentro” y en única convocatoria, los Vocales y Representantes de Asociaciones que a continuación se relaciona, bajo la Presidencia de D. Francisco Mula Cegarra, y con la asistencia de la Secretaria D^a Antonia Conesa Sánchez, por delegación del Secretario General de la Corporación.

PRESIDENTE: D. Francisco Mula Cegarra.

VICEPRESIDENTE: D. Juan José Heredia Martínez.

VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR: D. Vicente Bogarra Galindo.
D. Agustín García Huertas (Portavoz).
D^a Isabel Mercedes Muñoz Campillo.
D. Leandro Torres Agüera.

VOCALES POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

D. José Mendoza Agüera (Portavoz).
D. Francisco Bernardo Ramos Postigo.
D. Juan José Sánchez García.

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

D. Luis Lozano Uribes. Representante de la Asociación de Vecinos de La Azohía.
D^a Emilia Villanueva Pividal. Representante de la Asociación de Vecinos de Isla Plana.
D. José San Miguel Noguera. Representante de la Asociación de Vecinos del Campillo de Adentro.
D^a Elsa Sanz Meliá. Representante de la Asociación de Vecinos de Playas de La Chapineta. La Azohía.
D^a Emilia Jorquera Zamora. Representante de la Asociación de Vecinos de Residentes en Playas de San Ginés. La Azohía.
D. Alfonso García Andreu. Representante de la Asociación de Vecinos de “El Valdelentisco”.
D. Juan Herrera Hernández. Representante de la Asociación de Vecinos de “El Parrillar”.
D. Ginés García Madrid. Representante de la Asociación Club de Mayores de Isla Plana.
D. Juan José Heredia Martínez. Representante de la Asociación de la 3^a Edad de La Azohía.

D. Josué Pérez Pérez. Representante de la Asociación para la Defensa del Entorno Natural de La Azohía (A.D.E.L.A.).

D. Juan Pedro Madrid Madrid. Representante de la Asociación Cultural “Mar Azul” de Isla Plana.

D. Antonio Hernández García. Representante de la Asociación “Club Deportivo” de Isla Plana.

SECRETARIA: D^a Antonia Conesa Sánchez.

Se reúnen en única convocatoria las personas citadas anteriormente, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía, con el siguiente Orden del día:

1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta anterior de fecha 30 de Abril de 2.012.
2. Información relativa a la asignación de Subvenciones con cargo al Capítulo IV de los Presupuestos de esta Junta Vecinal Municipal.
3. Información de interés general.
4. Ruegos y Preguntas.

Comprobado el quórum necesario, el Presidente abre la sesión, dando la bienvenida a todos los asistentes.

A continuación se desarrolla la sesión según el Orden del día:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2.012.

Antes de comenzar el Sr. Presidente hace la presentación del nuevo local de la Asociación de Vecinos de “El Campillo de Adentro” y da las gracias por su cesión para celebrar este Pleno.

Seguidamente propone guardar un minuto de silencio en recuerdo de los vecinos, amigos y allegados que han fallecido desde que se celebró el último Pleno.

Pasado el minuto de silencio el Sr. Presidente da la palabra a la Secretaria de la Junta que hace lectura del acta anterior de fecha 30 de Abril de 2012.

Leída el acta, el Sr. Presidente pregunta si existe alguna alegación que hacer sobre el acta anterior.

No existiendo ninguna alegación al respecto, se somete a votación quedando **Aprobada por Unanimidad de los presentes.**

SEGUNDO.- INFORMACIÓN RELATIVA A LA ASIGNACIÓN DE SUBVENCIONES CON CARGO AL CAPÍTULO IV DE LOS PRESUPUESTOS DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.

El Sr. Presidente informa que en una reunión a la que asistieron todos los presidentes de las Juntas Vecinales del municipio de Cartagena y los Concejales de Distritos, se acordó que el criterio para conceder subvenciones sería que el uso de éstas fuera para gastos tangibles (materiales) o gastos generales, como arreglos de edificios sociales, material didáctico, material informático, ediciones, etc ...

No se pueden usar para fiestas y/o comidas como parrilladas, etc ..., y la justificación de las subvenciones serán con factura firme.

Insiste en que esta idea fue conformada por los 12 Presidentes de las Juntas Vecinales Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

También informa que las Asociaciones y Colectivos pueden presentar las solicitudes a partir del próximo Martes, día 30 de Octubre/2012 en la O.M.I.T.A. de Isla Plana.

El Sr. Presidente se dirige a los vocales del Partido Socialista Obrero Español para preguntarles si desean asistir a la reunión donde se estudiarán los criterios generales para la concesión de las subvenciones, a lo que responden que sí asistirán.

El Sr. José Mendoza Agüera, portavoz del Partido Socialista Obrero Español, pregunta si había dicho parrillada anteriormente.

El Sr. Presidente le contesta que sí. Que todas las asociaciones han gastado dinero de las subvenciones en parrilladas, sardinadas, etc... durante las fiestas y que ahora no va a ser posible porque los gastos tienen que ser tangibles, materiales y con factura previa. Espera que para los próximos años se puedan sufragar los gastos de las celebraciones.

El Sr. Francisco B. Ramos Postigo, vocal del Partido Socialista Obrero Español, cree que esta medida es positiva pero llega tarde porque las asociaciones ya han programado los gastos de este año y puede ser un gran inconveniente.

Dice que antes, una Jornada de Convivencia con actividad musical y parrillada no era excluyente.

Pregunta si el gasto debe ser en material inventariable o fungible, que es necesario hacer una guía para saber en qué se puede gastar el dinero.

El Sr. Agustín García Huertas, portavoz del Partido Popular, contesta que el Sr. Presidente se refiere que el gasto del dinero tiene que ser para actividades de la asociación. Por ejemplo: la Asociación Cultural “Mar Azul” de Isla Plana si necesita comprar instrumentos, las Asociaciones de Mujeres si necesitan una máquina de coser, pinceles, pinturas, etc ...

Lo que no se puede pagar por ejemplo son las clases del profesor.

El Sr. Ramos Postigo comenta que también hay que tener en cuenta que el profesor esté dado de alta en autónomos y que los criterios a seguir se discutirán en la mesa de trabajo.

El Sr. García Huertas dice que también depende del número de personas que reciban las clases.

El Sr. Presidente informa que la Asociación Deportivo-Recreativa-Cultural “Torre Santa Elena” de La Azohía hace publicaciones por lo que tiene un importante gasto en imprenta.

Que todas estas ideas se concretarán y todo encajará cuando se realice la reunión prevista.

TERCERO.- INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL.

El Sr. Presidente informa que va a centrarse en generalidades, pues hay actuaciones que solo repercute en algunos vecinos y si tratara oficio por oficio sería muy extenso.

1.- Cita una reunión que tuvieron con el Jefe de Demarcación de Costas del Estado en Murcia donde se conocieron y le transmitieron las inquietudes de las Asociaciones de Vecinos de la zona como la situación del tramo de paseo que falta de Isla Plana a la Urbanización de San Ginés y el paseo de La Azohía.

Dice que el Sr. Jefe de Demarcación de Costas está recién incorporado a este puesto de trabajo pero lo que sí pudo decir es que todas estas actuaciones están en punto muerto, como tantas otras a nivel regional, debido a la crisis económica que se está atravesando.

Le comentaron la importancia de poner en funcionamiento la Torre de Santa Elena en La Azohía. Esta torre está cerrada al público y la intención sería darle uso para la visitas escolares, turísticas, etc ... y sería un gran impulso para crear empleo.

Al Sr. Jefe de Demarcación de Costas le pareció buena idea y empezarán a dar forma al proyecto.

También le informaron de la necesidad de Rehabilitación de los Baños de la Marrana en Isla Plana.

Supondría la Rehabilitación Integral a medio-largo plazo si hubiera sobrante a final de año. Primeramente se tendría que hacer un proyecto para así no partir de cero en el momento en que se pudiera hacer.

2.- Los vecinos han pedido el saneamiento de la fachada de la Iglesia de Isla Plana así como un vestidor para el sacerdote. Esta solicitud se ha trasladado al Organismo pertinente.

3.- Se está estudiando si es factible la Instalación de una plataforma flotante para la comunicación con la isla de Isla Plana.

4.- Se han realizado varios escritos solicitando mayor presencia policial en franja horaria de tarde-noche para todas las zonas de la Junta.

5.- Comenta que él como Presidente de la Junta se ha puesto en contacto con la Federación de Cartagineses y Romanos para que se interesen por esta zona y se realicen actuaciones en Septiembre, ya que en estas fechas todavía hay bastante turismo. Es un intento de revitalizar la zona.

6.- También se ha puesto en contacto con la Cámara de Comercio para crear una Ruta de la Tapa. Esta iniciativa ha tenido mucho éxito en Los Belones, y por qué no puede tenerla también aquí durante Primavera u Otoño.

7.- Se va a arreglar la senda peatonal que comunica Isla Plana con la Urb. de San Ginés en La Azohía porque con el paso del tiempo la tierra-albero está desapareciendo, hay surcos y es muy difícil el tránsito por allí. Se va a reponer el vallado y barnizarlo y se van a instalar señales de prohibido el tráfico de coches, motos, karts, etc ... por la senda. Solo pueden transitarla peatones y bicicletas.

8.- El dinero del Capítulo VI era para el edificio social de La Azohía, pero como bien dijo el Sr. Mendoza Agüera era más útil utilizar parte de ese dinero para cosas más urgentes. Por esto se va a destinar para el asfaltado de calles de El Mojón-Isla Plana y de la Urbanización de San Ginés-La Azohía y posteriormente, en una mesa de reunión, plantear prioridades para invertir más dinero.

Con respecto al tema de la puesta en funcionamiento de La Torre de Santa Elena en La Azohía, el Sr. Ramos Postigo informa que hace 3 años se presentó un Proyecto para su gestión, un proyecto integral en los que se especificaban actividades y objetivos. En la elaboración de este proyecto se intentaba que colaboraran la Concejalía de Infraestructura, Turismo, Medio Ambiente y Demarcación de Costas del Estado.

Sería un centro neurálgico de interpretación de la Muela-Cabo Tiñoso con desarrollo expansivo. Como un recurso artístico-turístico para reactivar la zona.

El proyecto se presentó a todas las Concejalías del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, por lo que es un tema tocado con boceto.

Insiste en que es un Proyecto Integrador, colectivo empresarial y vecinal, para que no lo gestione nadie de fuera puesto que es un bien Patrimonial.

El Sr. Presidente dice que para todo esto, Costas debe ceder el uso. Que primeramente hay que tratarlo con ellos y después tratarlo con el Ayuntamiento.

El Sr. Ramos Postigo dice que no tenemos que desaprovechar esta gran iniciativa.

El Sr. Mendoza Agüera dice que Costas no tenía inconveniente en cederlo al Ayuntamiento que lo que no quiere es cederlo a la Asociación de Vecinos. Y que el Ayuntamiento fuera el encargado de gestionarlo.

El Sr. Heredia Martínez dice que la Asociación de Vecinos de La Azohía hizo tres peticiones para gestionarlo buscando el beneficio del pueblo y sin ánimo de lucro.

Posteriormente, el Sr. Mendoza Agüera pregunta si hablaron acerca del fondeadero-refugio.

El Sr. García Huertas, portavoz del Partido Popular, responde que sí.

Dice que en la Azohía hay 1 rampa que la usan todos los barcos. En verano es un problema porque es zona de baño y hay niños por lo que es una zona insegura.

También dice que mencionó que hubo un posible Proyecto de ponerlo en la Playa del Mojón y bajo Las Colonias. Este tema es económicamente difícil y cuando lo fomentó el Sr. Mendoza Agüera había intención pero ahora por la falta de recursos económicos se ve de diferente manera.

Se baraja la posibilidad de que aprovechando el desarrollo de la continuidad del paseo marítimo de La Azohía se podría poner una rampa al otro lado de la rambla donde está el campo de fútbol ya que lo que hay es una zona de parking y en esa playa hay poco bañistas debido a las piedras.

Manifiesta que Demarcación de Costas van a ser consecuente con este tema porque saben la afición náutico-pesquera de la zona. En verano hay 60 barcos perfectamente y hay que tener en cuenta la protección de la Poseidonia.

El Sr. Presidente dice que se ha solicitado el cambio de ubicación de la rampa.

El Sr. Ramos Postigo dice que quitar la rampa de donde está no va a quitar la peligrosidad de la zona aunque será menor. Allí hay un club de buceo que recoge y deja personas.

Finalizado el Orden del día, el Sr. Presidente pregunta:

¿Algún miembro desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto más que no esté comprendido en el Orden del día que acompaña a la convocatoria y que no tenga cabida en el turno de Ruegos y Preguntas?

Y no habiendo ningún asunto para someter a votación por este Pleno, la sesión continúa con el siguiente punto del Orden del día:

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGO DE LA SRA. EMILIA JORQUERA ZAMORA.- REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE PLAYAS EN SAN GINÉS-LA AZOHÍA.

Ruega se retiren las cañas de la playa debido al arrastre de las últimas lluvias en Águilas.

El Sr. Presidente dice que es lo están haciendo de manera lo menos agresiva posible para no quitar arena de la playa. Acumulan maleza durante 5 ó 6 días y después la retiran.

Ruega se programe el reloj de encendido de farolas en la Urb. San Ginés-La Azohía.

El Sr. García Huertas comenta que en cualquier momento se empezarán a intercalar el encendido de farolas para ahorrar energía eléctrica.

Ruega se asfalte y parchee las calles.

El Sr. José San Miguel Noguera, representante de la Asociación de Vecinos de “El Campillo de Adentro” dice que debido a las últimas lluvias la zona del Bolete de Arriba se quedó incomunicada y gracias a un vecino que tenía una pala allanó el camino y pudieron pasar.

RUEGO DEL SR. D. LUIS LOZANO URIBES.- REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA AZOHÍA.

Ruega se comunique a Servicio Industrial que a pesar de haber llamado muchas veces, el problema que hay desde la zona del Cuartel hasta la playa sigue sin estar arreglado. La luz de las farolas se apaga cuando llueve. Los técnicos del Ayuntamiento han estado en varias ocasiones y las arreglan pero enseguida se vuelven a estropear.

Dice que él dijo en el Ayuntamiento que volvieran a enviar a la empresa que arregla las farolas y la Asociación de Vecinos pagaría esta reparación y le dijeron que no era viable.

El Sr. García Huertas dice que se enviará un escrito al Concejal de Infraestructuras para que revisen el Alumbrado Público.

RUEGO DEL SR. D. ALFONSO GARCÍA ANDREU. REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE “EL VALDELENTISTO”.-

Ruega se retome el tema del agua, señales y contenedores del Valdelelencisco.

El Sr. Presidente le informa que: el tema de los contenedores se retoma constantemente porque cree que es muy necesario, pero desde el Ayuntamiento hay una negativa rotunda aunque alegamos que era ruta única.

Se ha solicitado vigilancia policial más intensa debido a la oleada de robos que se han producido últimamente en la zona.

Se pidieron las señales junto con las de “El Parrillar” y se necesita autorización expresa de Medio Natural.

Con respecto al agua AQUAGEST no responde positivamente por lo que expresa su apoyo a esta iniciativa para ir donde que tenga que ir tanto él, como Presidente, como el resto de la Junta.

PREGUNTA DE UN VECINO DE ISLA PLANA.-

Pregunta que al tener 4 caballos de su propiedad puede abrir un Centro Hípico en Isla Plana.

El Sr. Presidente le contesta que es muy buena idea y que se informe de todos los trámites y gestiones que debe realizar para legalizar el negocio.

El Sr. García Huertas manifiesta que cualquier proyecto empresarial en la zona que fomente cualquier actividad y cumpla la normativa vigente esta Junta Vecinal lo apoyará. Prestará apoyo y asesoramiento para que cualquier proyecto vaya adelante y más aún si genera puestos de trabajo.

RUEGO DEL SR. D. ALFONSO PÉREZ CORTÉS.- PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE ISLA PLANA

Ruega se informe si es posible organizar cursos de formación en Isla Plana ya que hay mucho paro en el pueblo. Estos cursos son costosos porque el monitor tiene que desplazarse hasta aquí pero como el Ayuntamiento lo imparte podríamos solicitarlos junto con la zona de Perín y Los Molinos Marfagones.

El Sr. Presidente le dice que tiene conocimiento de esto porque se lo ha dicho el Sr. D. Diego Ortega Madrid, Concejal Delegado de Empleo. Sabe que para poder organizarlos necesita un mínimo de alumnos como requisito. De todas maneras se lo volverá a comentar.

RUEGO DEL SR. D. LUIS LOZANO URIBES.- PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA AZOHÍA.

Ruega no se quite el campo de fútbol de La Azohía porque es el único sitio que tienen los niños para jugar a este deporte durante todo el año, tanto en Invierno como Verano.

El tema de los barcos reconoce que es importante pero los niños son primordiales.

RUEGO DEL SR. D. FRANCISCO B. RAMOS POSTIGO.- VOCAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

Ruega se reconsidere el tema de la rampa ya que como idea no es propuesta a soluciones de problemas. Dice que el diseño del Paseo, Demarcación de Costas determinará como se ejecuta. Que al hablar con Costas se exprese la rampa como un problema más. Que es una cuestión a estudiar.

El Sr. Heredia Martínez, Vicepresidente de la Junta, dice que junto a la rambla hay unos terrenos lindantes donde se podría hacer un campo de fútbol o zona deportiva multifuncional.

El Sr. Ramos Postigo dice que hay muchas inquietudes, que todas las opciones hay que concretarlas y que las medidas que se adopten sean satisfactorias para todos.

. En el Pleno anterior se habló del solar donde estaba ubicado el antiguo Cuartel de la Guardia Civil.

. Recuerda el tema de la Memoria de la obra del Local Social de Isla Plana.

El Sr. Presidente dice que a raíz de la petición el Ayuntamiento cambió el uso del suelo del solar. Sabe que Medio Ambiente y Sanidad instará al propietario a la limpieza inminente por cuestiones de salubridad pública. Si el propietario no lo hace, el Ayuntamiento lo limpiará y le pasará la factura.

RUEGO DE UNA VECINA DE LA AZOHÍA.-

Ruega que en la C/ Albufera y C/ Salvamento cambien los discos de tráfico para la subida y bajada de vehículos. Dice que están mal instalados. Habría poner una por la que suba y otra por la que bajen.

RUEGOS DEL SR. D. JOSÉ MENDOZA AGÜERA.- PORTAVOZ DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

Ruega se informe de las obras y costes con exposición pública de las actuaciones siguiendo el modelo que adjunta:

Inversiones:

- . Descripción de la obra.
- . Ubicación (dirección).
- . Fecha de ejecución.
- . Cuantía.
- . Empresa adjudicataria.

Obras de Mantenimiento:

- . Descripción de la obra.
- . Ubicación (dirección).
- . Fecha de ejecución.
- . Cuantía.
- . Empresa adjudicataria.

Subvenciones:

- . Nombre de la Asociación o Entidad.
- . Ámbito de actuación
- . Cuantía.

Ruega que la mesa que es propiedad de esta Junta Vecinal y está actualmente en el local de la 3ª Edad de Isla Plana la trasladen al Local Social de la Asociación de Vecinos de “El Campillo de Adentro” junto donde están las sillas que le corresponden a esa mesa.

El Sr. García Huertas dice que la mesa donde está cumple una función útil y pública, y si hay otra proposición más útil se estudiará su traslado.

También quiere manifestar los logros conseguidos por la Asociación de Vecinos de Islas Plana para la celebración del Concierto Joven que se hizo en verano de este año. También el Sr. Presidente hizo un gran esfuerzo para que esto fuera adelante y quiere que sirva como ejemplo para futuras actuaciones en otros lugares de la zona.

El Sr. Mendoza Agüera dice que le gustaría saber cuánto costó el concierto.

El Sr. Pérez Cortés, Presidente de la Asociación de Vecinos de Isla Plana le contesta diciendo que todas las cuentas se dieron en la Asamblea de la Asociación.

El Sr. Ramos Postigo, dice que esta actividad sirve como ejemplo y pregunta como se gestionó.

El Sr. Pérez Cortés, contesta que fue puerta por puerta solicitando apoyo de empresas privadas, más lo que puso la A.VV. y subvenciones concedidas. También se pusieron cuñas en la radio y prensa. El evento supuso un gasto de 21.500.-€. más o menos. A éste acudieron unas cuatro mil quinientas personas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintidós horas y treinta y cinco minutos, del día veintinueve de octubre de dos mil doce, extendiendo yo, la Secretaria, este acta doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Francisco Mula Cegarra.

Fdo.: Antonia Conesa Sánchez.